

EDICION DE LA TARDE.

Nuestra marina.

VII.

Lo que á nuestro juicio ofrece menos inconvenientes, es respetar los derechos adquiridos; pero cumplir lo que previenen los reglamentos respecto á ascensos en la escala de reserva, y cerrar por completo el ingreso en ella, puesto que falseada desde su creacion, no solo no ha respondido á las ideas que la hicieron nacer, sino que ha sido una institucion fatal para la marina por los muchos oficiales capaces de que ha privado á la nacion, sirviendo de refugio benéfico á otros, que mejor hubieran estado fuera de ella. Las vacantes que fueran ocurriendo, debieran cubrirse con personal del cuerpo activo, que con las reformas que han de hacerse, perderá muchos de sus destinos en tierra, y justo y hasta necesario es que su vida de trabajo tenga estas compensaciones y descansos, en los que pueda atender á sus negocios particulares, á la educacion de sus hijos y á reponer una salud que es imposible que no se resienta más ó ménos profundamente despues de cierto número de años de continuo ejercicio en barcos de guerra. Si estas razones y el ejemplo de las marinas de las demás naciones, no bastaran para justificar los destinos en tierra, el interés del país y el del gobierno los harian de necesidad imprescindible. Solo un artículo hemos visto, en el que hablando de las comandancias de marina y capitanías de puerto, se termina pidiendo que estos destinos se entreguen á empleados civiles, y que los marineros se vayan á los barcos.

Prescindiendo de la dureza que envuelve tal sentencia, ¿erece acaso el articulista que los recomendados y agraciados con esas nuevas credenciales presentarian garantías de honradez y de conocimientos mayores que los que suponen treinta años de limpios servicios y una graduacion elevada en su cuerpo? La innovacion podría ser una buena palanca electoral; pero como dada la necesidad é importancia de esos destinos no seria una economia, no comprendemos que hoy que parece predominar la tendencia á organizar cuerpos serios en todos los ramos de la administracion, que encaucen la empleomania por el camino del estudio y escalas cerradas, se propongan cosas por el estilo sin razonarlas.

El cuerpo de ingenieros navales se compone de 71 jefes y oficiales, cuyos conocimientos teóricos son por todos reconocidos; su corto número sin duda hace que la generalidad haya navegado muy poco ó nada, y esto y la falta de medios, y de construcciones en nuestros arsenales, les ha tenido casi siempre condenados á la ingrata tarea de remendar un material viejo y ruinoso.

En el mismo caso que el anterior se halla el cuerpo de Estado Mayor de artillería de la armada, aunque de creacion muy moderna.

La simultaneidad de ocupaciones y mandos de estos dos cuerpos con el general, ha sido origen de multitud de rozamientos difíciles de evitar entre cuerpos distintos, y de ahí el que la idea de fusion entre las tres corporaciones sea casi general y apenas encuentre impugnadores: entre los defensores de las escalas separadas hemos visto como razon de más peso la de que, debiéndose resolver las cuestiones marítimo-militares con criterio mariner, militar, científico, fabril y administrativo, el antagonismo será siempre inevitable y grande entre los representantes de estos variados criterios, aun cuando pertenezcan al mismo cuerpo y escala, y que los reglamentos pudieran dar á cada ramo bastante independencia para hacer innecesaria la fusion. Rárcenos este razonamiento más especioso que sólido; las fábricas militares, los arsenales y aun los buques y escuadras, son algo más que un establecimiento puramente industrial: son, ante todo, instituciones militares, y quitarles la mitad de mando seria privarles de su carácter más esencial; pero aun cuando fuera posible considerarielas como empresas puramente industriales, su marcha seria desastrosa, sin unidad de accion que armonizara y dirigiera los trabajos y esfuerzos de todos hacia un fin comun: cuanta mayor independencia den los reglamentos á cada cuerpo de por sí, menores y más imperfectos serán los resultados de las juntas y de todos los trabajos emprendidos.

Si, lo que hasta ahora nadie ha negado, la fusion es posible, sin que disminuyan los conocimientos científicos de los oficiales, somos partidarios de ella porque tenemos el convencimiento de que así terminarian antagonismos de corporacion á corporacion; y los personales, inherentes al criterio con que cada individualidad examina una cuestion, nunca tendrian la importancia y funestas consecuencias que aquellos tienen: y por último, como esta medida envuelve la de mayores esfuerzos teóricos y más práctica para gran número de oficiales, es lógico que se acrecentara el nivel intelectual de la corporacion general, y sabido es que las ideas son tanto más armónicas, cuanto más vastos y análogos son los estudios y conocimientos de los llamados á examinarlas y llevarlas al terreno de la práctica.

No nos parece propio de este resumen el estudio de las condiciones en que la fusion puede hacerse: creémosla, sí, factible en breve plazo y sin perjuicio ninguno para los individuos que hoy sirven en los distintos cuerpos, y creemos que la nacion en general y la marina en particular, ganarán tanto más cuanto más rápidamente desaparecan las resistencias pasivas y rozamientos más ó ménos ásperos que la falta de unidad y de criterios análogos traen consigo; pero mientras la marina no se reorganice, mientras no se ponen en estudio esta y otras cuestiones de tan vital interés como esta, y se resuelven de un modo razonado y patriótico, creemos que el señor ministro facilitaria muchísimo el porvenir dando libertad á todos los oficiales que llevando las condiciones de aptitud reglamentaria y hubieran navegado dos años al ménos para que pudieran cursar á voluntad los estudios especiales de las escuelas de artillería é ingenieros, ofreciéndoles las mismas ventajas que á los oficiales que cursan los estudios superiores de astronomía é hidrografía; y al mismo tiempo, autorizar á los oficiales de artillería é ingenieros, para que despues de hacer los

estudios de cosmografía y navegacion y una práctica prudencial de mar; figurasen en los dos escalafones hasta el arreglo definitivo del cuerpo. Esta sola medida practicada hoy por el ministerio de la Guerra, para los oficiales de cualquiera cuerpo que quieren hacer los estudios especiales de otro bastaria para resolver la cuestion de un modo benéfico para el Estado, si bien más paulatinamente de lo que fuera de desear.

El nuevo arancel de Aduanas.

IV.

En el exámen que vamos haciendo hemos llegado á la clase 12, que comprende todos los artículos que entran en la alimentacion del pueblo y las disposiciones que sobre ella se adopten, afectan á todo el trabajo, á toda la produccion en su más íntima é inmediata relacion.

Para trabajar y producir barato, el principal elemento es tener buena y económica alimentacion, y mal podrá conseguirse si el pan, la carne y demás sustancias alimenticias, así como las bebidas restauradoras, no las ponemos al alcance de la mayoría de los habitantes, que siempre son en todas partes las clases ménos acomodadas, aquellas que ganan su sustento poniendo sus fuerzas físicas al servicio y en cambio de un jornal ó salario. Todos producidos, cada uno en el círculo de su aptitud y de su esfera de accion; pero como la mayoría son simples trabajadores, á esta mayoría deben (en primer término) atender las leyes, sin que por eso se desatiendan las demás.

Hasta ahora solo merecieron especial atencion y se discutió con interés y calor todo lo que se refiere á las industrias algodonera, lanera y ferretera; las demás clases pasaron desapercibidas, y no se fijó la atencion pública en la importancia que encierra la clase 12.

Ella comprende las carnes, el tasajo, el bacalao, los pescados, los cereales, el arroz, las legumbres, las hortalizas, el azúcar y demás frutos coloniales, los aceites de oliva, los vinos y demás caldos, las conservas alimenticias, las féculas, las pastas y galletas, los quesos, etc. Como se ve, están en la clase 12 incluidos los artículos más necesarios, más indispensables, y de muchos de los cuales usa diariamente hasta el hombre ménos acomodado; pues sin embargo, en su mayor parte, pagan derechos extraordinarios, llamados protectores. El trigo paga el máximo del derecho fiscal, que con el recargo de 1'50 del derecho transitorio, ya paga 21 por 100, y la harina de dicho polvo 32 por 100. El arroz, este grano que puede constituir una alimentacion sana y en extremo económica, también paga veintidós por 100; esto sí procede de nacion convenida; y como el principal mercado de este artículo es Inglaterra, resulta que paga 25 por 100, como de procedencia de nacion no convenida. Disfrutan de las ventajas de nacion convenida las procedencias de China, el Japon y Annam; pero las circunstancias que han de contener y las formalidades á que se sujetan los certificados de origen, hacen ineficaz aquella ventaja, y el arroz que procede de estos pueblos, tendrá que pagar como de nacion no convenida, y esto lo vamos á demostrar.

Se exige que el certificado consistirá en una declaracion oficial del productor, hecha ante la autoridad local del punto de produccion, y esta declaracion podrá hacerse para las procedencias directas de China y el Japon, en idioma castellano, en los consulados españoles, con el V. B. del cónsul; pero es el caso que la mayor parte de las cargamas salen de la China, de la India y del Japon, sin destino determinado y van á saber su destino definitivo al puerto de órdenes, y allí les dicen si han de ir á Inglaterra, á Francia, á Italia ó á Alemania. Tenemos á la vista la revista de la Asociacion de corredores de arroz de Londres, y vemos que en 28 de Julio estaban navegando para Europa en busca de órdenes buques salidos de los puertos de Oriente y que conducian 359.776 toneladas de arroz á la órden; 20.488 directas para Liverpool, y 10.287 también directas para Londres; de modo que de 290.551 toneladas, poco más de un diez por ciento se habian embarcado en aquellas naciones con destino conocido y que pudieran haberse provisto del certificado con las circunstancias que exige la novísima duodécima disposicion en sus reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª. Las demás, no sabiendo dónde van sino cuando llegan al puerto de órden, no se pueden hacer con el certificado del productor visado por el cónsul español de su demarcacion; y aunque el arroz sea de China, de Annam, del Japon, tiene que pagar como si procediera de Madras ó Calcutta. Si al ménos se concediese al arroz el beneficio concedido al algodón en rama procedente de países que no sean de Europa, pagaria una peseta ménos en cada cien kilos; pero del arroz que puede constituir un recurso eficaz para los pobres en las circunstancias actuales, y siempre, no tuvo como el algodón quien pidiera para él.

Bien sabemos que si nuestros amigos los diputados valencianos, y muy especialmente nuestro correligionario político el Sr. Atard lea estos renglones, dirá que nosotros hacemos la causa de los extranjeros y que pretendemos arruinar el trabajo nacional y otros mil y mil piporos que á su natural fogosidad se le ocurrirán; pero estamos curados de espanto y no nos hacen mella esos arrebatos que consideramos naturales, dadas las circunstancias en que se encuentran los representantes de determinadas comarcas, cuando con honrada buena fé creen se pueden lastimar los intereses de sus comités. Nuestra posicion independiente y desembarazada nos permite juzgar de las cosas desde una esfera más alta donde juegan los intereses generales de la patria, y por esto creemos que no lastimamos á los arroceros españoles deseando que se facilite la importacion del arroz de Oriente tan inferior y tan distinto al arroz valenciano; pero que seria en las aflictivas circunstancias que España pasa un auxilio poderoso á las clases laboriosas, un alimento sano y en extremo económico. El arroz nacional tiene asegurada la venta entre nuestras clases acomodadas, y el sobrante en las provincias ultramarinas, donde los naturales de la Peninsula no se acomodarán á comer el arroz de Oriente, aunque se lo ofrezcan á mitad de precio.

El bacalao paga por derecho arancelario 28 por

100 de su valor, y por derecho transitorio y recargo municipal otro 14 por 100 más ó sea 42 por 100 en junto. Esto cuando el bacalao procede de nacion convenida, que de lo contrario, se aumenta con otro 7 por 100 ó lo que es lo mismo 49 por 100 sobre su valor. Como este artículo es y sirve de alimento principal para las clases obreras, se comete, en nuestro juicio, un acto impropio de un Gobierno que mira por el bienestar de la mayoría del pueblo, obligando á pagar al consumidor de bacalao una contribucion tan exorbitante y á esto se agrega el hecho que denuncia el popular periódico *El Imparcial* de existir ayuntamientos donde se cobra por segunda vez el recargo de 3 pesetas que ya pagó en las Aduanas; en este caso la contribucion sobre el bacalao se eleva á la categoria de un absurdo económico, tanto más desigual é irritante, cuanto que el pescado salpescado, ahumado y escabechado, solo paga 18 por 100 sin derecho transitorio ni recargo municipal. Esto nos prueba lo que hemos dicho muchas veces. El fisco es enemigo de todo movimiento, de toda notable manifestacion. Los accha como el cazalór á la fiera y tan pronto los vé, les echa su zarpa mortal. En el pescado salpescado, ahumado y escabechado, vé poco movimiento, poco consumo y lo deja pasar con solo exigirle 18 por 100 de su valor; pero como de bacalao se consumen anualmente muchos miles de toneladas, aprieta sus gárrios y no lo deja entrar si antes no paga 42 ó 49 por 100 de su valor. Esto es una desigualdad que no puede sostenerse con razon alguna, y debe apurarse el Gobierno á dar una prueba de alta política en las circunstancias actuales proponiendo la supresion, por lo menos, de los derechos transitorio y recargo municipal.

Las pastas para sopa, las féculas alimenticias, el pan y la galleta, también tienen asignado un derecho de 28 por 100, teniendo el trigo 15, que con el derecho transitorio se eleva á 21, y la harina 22 1/2 por 100; tampoco debieran pagar el pan y las galletas más alto derecho. Aunque el azúcar lo consideramos artículo, como el cacao, en muchos casos, de primera necesidad y dentro de nuestros principios, rebajariamos el derecho de 28 y 25 por 100 que hoy paga como derecho arancelario, con más el transitorio y recargo municipal, lo dejamos por hoy, y aplazamos su solucion para cuando tenga lugar la admision libre de dichos productos procedentes de nuestras provincias de Ultramar.

La clase 13 y última del arancel: en esta clase se comprenden multitud de artículos, que se conocen con el nombre de *mercería y quincalla ordinaria*. En la multitud de artículos que por las 28 partidas de esta clase se adenan, pocos eran los que pagaban más de 20 por 100, que se ha reducido á 18'10 con la primera rebaja determinada por la base 5.ª, y los que excedian de aquel derecho típico, han sido comprendidos en el tratado con Francia, fijándose derechos más bajos que los que hubiese correspondido con dicha primera rebaja. Esta clase tiene además cuatro notas, que determinan con claridad la aplicacion del arancel.

Poco hemos de decir del arancel de exportacion. En nuestros principios se comprende el que sea libre, absolutamente libre la salida de todos nuestros productos, y así como combatimos en 1869 los derechos impuestos á la exportacion del corcho, de los trapos y de toda clase de plomos, lo mismo combatimos los dos que quedan gravados, como es el corcho en bruto y los trapos viejos. Cuanto más se facilite la exportacion de nuestros productos, más serán los medios con que contemos para desarrollar nuestro comercio internacional y fomentar las industrias en el país.

Nos queda por examinar una cuestion importante que está íntimamente relacionada con los aranceles de Aduanas: la de *admisiones temporales*, sistema que le vemos establecido en todos los pueblos comerciales y que nuestra vecina Francia lo realizó en 1848. Es ese sistema uno de los mayores elementos para desarrollar multitud de industrias que en España no se conocen y que podrán aquí prosperar como prosperan en los demás pueblos de Europa, porque ni tenemos menos aptitud, ni las reformas hallan qui un muro donde se estrelle la voluntad del legislador.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*. San Sebastian, 19 de Agosto 1882.

Recaudacion y pagos.

La *Gaceta* de hoy ha publicado los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Junio último y á los anteriores por valores del presupuesto de 1881-82.

La total recaudacion obtenida en el mes de Junio citado por valores del presupuesto del primer semestre de 1881-82, ascendió á la suma de pesetas 1.082.111'82, y en los seis primeros meses del referido presupuesto, á la de 400.352.452 pesetas y 83 céntimos.

Los ingresos habidos en el expresado mes de Junio por valores del segundo semestre de 1881-82, ascendieron á la cantidad de 55.194.688'20 pesetas, y en los seis meses del mismo presupuesto, á la de 336.701.165'59.

La recaudacion obtenida en dicho mes de Junio último por resultados de ejercicios cerrados, se elevó á pesetas 1.586.624'59, y en el segundo semestre de 1881-82 á 17.743.886'94.

Resulta según las anteriores cifras que el total ingreso en el repetido mes de Junio, ascendió á la cifra de 57.819.404'71 pesetas, y en el semestre á 754.797.506'36.

Los pagos ejecutados en Junio por obligaciones del primer semestre de 1881-82, ascendieron á la suma de pesetas 46.957.729'78, y en el semestre á la de 430.062.069'48.

Los verificados en dicho mes de Junio por obligaciones del segundo semestre de 1881-82, importaron 38.101.678'37 pesetas, y en el semestre 245.837.362'17.

Por último, los pagos hechos en el referido mes por obligaciones correspondientes á ejercicios cerrados, sumaron la cifra de 3.606.633'10 pesetas, y en el semestre á 24.243.286'79.

Total de pagos verificados en Junio último, á la cantidad de 88.666.041'25 pesetas, y en el semestre á la de 700.142.718'44.

Resulta, según las anteriores cifras, que los pagos verificados en el mes de Junio excedieron de los ingresos en la suma de 30.852.636'54 pesetas, y en el semestre los ingresos excedieron de los pagos en la de 54.654.787'92.

Comparados los ingresos obtenidos durante los seis primeros meses del año económico de 1881-82, con los que se realizaron en igual período de 1880 á 1881, arrojan las siguientes diferencias:

Los valores á cargo de la direccion de Contribuciones tuvieron un aumento en 1880-81, de pesetas 5.848.027'92.

Los correspondientes á la direccion de Impuestos sufrieron una baja en dicho año de 1.358.123'5.

En aduanas hubo un aumento de 6.388.745'25. Las rentas estancadas también aumentaron en 12.305.566'27.

Los valores correspondientes á la direccion de Propiedades y derechos del Estado tuvieron un aumento de 137.852'52, y por último, los pertenecientes al Tesoro público aumentaron en 1.324.975'32.

Los ingresos obtenidos con cargo al presupuesto especial de ventas sufrieron una baja en 1881-82 de 2.828.611'25 pesetas.

Por ejercicios cerrados hubo un aumento en 1881-82 de 3.865.948'25 pesetas.

Resulta, según las anteriores partidas, que el total exceso en la recaudacion de 1881-82, comparada con la de 1880-81, fué de 25.684.381 pesetas 19 céntimos.

Convenio entre Francia y España.

El decreto á que en la *Seccion oficial* nos referimos, y que tanto importa conocer á la generalidad, y principalmente al comercio, dice así:

«Por cuanto el día 20 de Julio último se firmó en París por el señor duque de Fernán-Núñez, mi embajador extraordinario y plenipotenciario, en representacion de España, y M. Charles de Saules de Froyinet, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros de la Republica francesa, en la Francia, un acuerdo, cuyo texto literal en francés traducido al castellano es el siguiente:

«El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la Republica francesa, deseando facilitar las relaciones postales entre los dos países, y usando del derecho que les concede el art. 15 del Convenio de la union postal universal, celebrado en París el 1.º de Junio de 1878, han convenido en lo siguiente:

Los límites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras de mercancías cambiadas por conducto del correo entre España (comprendidas las Baleares, Canarias y las posesiones españolas de la costa septentrional de Africa) por una parte y Francia y la Argelia por la otra, pueden aumentarse por la Administracion de Correos del país de origen de los establecidos por el artículo 5.º del Convenio internacional de 1.º de Junio de 1878, con la expresa condicion de que dichos límites no excederán de los siguientes:

Para el peso..... 350 gramos.
30 centímetros de largo.
20 centímetros de ancho.
10 centímetros de alto.

El presente arreglo será ejecutorio á contar desde el día en que convengan las Administraciones de Correos de los dos países, y podrá terminar en cualquier época mediante aviso dado con un año de anticipacion por una de las Administraciones á la otra.

En fé de lo cual los infrascritos, debidamente autorizados al efecto, han firmado el presente arreglo, que han revestido de sus sellos.»

Crisis jornalera.

El ayuntamiento de Granada ha acordado llenar á toda costa los graneros del pósito para prevenir en lo posible á las futuras eventualidades en la cuestion de subsistencias que en aquella region se presenta grave por la escasez de todas las cosechas.

Segun vemos en *El Gibraltar Guardian*, desde el próximo Setiembre se dará gran impulso á las obras del ferrocarril de Jerez á Algeciras y Gibraltar, donde podrán encontrar trabajo gran número de operarios.

—Escriben de Barbará (Barcelona) que la sequía causa infinitos estragos en las tierras de aquel término municipal, pues la cosecha de cereales, de que tanto necesita la clase jornalera, ha sido completamente nula, al punto de haber tenido que abandonarse todos los sembrados en las tierras de secano. Respecto á la cosecha de la uva, se presenta también en estado deplorable, no sólo la de este año, si que también la del próximo á causa de no haberse podido apenas desarrollar las cepas y haber muerto todas las plantaciones que se hicieron el año pasado.

A pesar de ser aquel término muy abundante en aguas, los manantiales van disminuyendo diariamente, notándose que hasta el agua de la mina que abastece á la poblacion apenas mana.

—Las tempestades siguen descargando sobre varios pueblos del Bajo Aragon y empeorando la situacion de las clases jornaleras á causa de los perjuicios que ocasionan en las mieses y arbolados.

El viaje régio.

CACERÍA EN LOS PICOS DE EUROPA.

Las últimas noticias de la cacería anunciaban que los ojeadores se ocupaban en acorrallar y preparar una batida de rebecos que, según los informes de los que conocen aquellos sitios, prometia ser abundante y divertida.

Las cartas que de allí se reciben alcanzan al 18, y en dicho día todavía no habian podido alcanzar las escopetas de los cazadores á los deseados rebecos, entreteniéndose entre tanto en tirar contra las palomas torcaces, faisanes y malvices, galli-sordas y otras aves que no escasean en aquellos lugares.

En la cacería del 18 se creyó tener dispuesta una respetable manada de rebecos, se colocaron los cazadores en sus puestos y cuando ya creian realizadas sus esperanzas, los rebecos cambiaron de parecer y se escaparon en direccion contraria á los achos.

Los telegramas recibidos en esta madrugada, y que alcanzan al día 20, dicen que ya se logró el golpe contra los rebecos, matando y corriendo 18.

Ahora se anuncia una batida de osos en Potes y Liébana, añadiendo que en los espesos bosques de Avellanedo, Peña del Cigal y Sierras Alvas, tienen los ojeadores una docena de osos pardos y algunos osetos.

S. M. pernoctó anoche en Potes, y hoy es cuando habrá tenido lugar esta cacería.

Correo de Filipinas.

Recibimos hoy periódicos de Filipinas, que alcanzan al 12 de Julio. Según noticias de Joló, se habían tomado precauciones para evitar la propagación del cólera. La epidemia había cesado en Maybung. Se había descubierto una fábrica de moneda falsa en Manila, habiendo caído en poder de la autoridad los criminales. El Sr. Faura, director del Observatorio, preparaba una expedición científica al volcan Mayon. Las obras para la conducción de aguas á Manila estaban terminadas. La inauguración se iba á conmemorar acuñando medallas de oro y plata. Otros muchos festejos se disponían con igual objeto. La venta de algunas fábricas de tabacos y almacenes propiedad del Estado, se apreciaba en más de 600.000 pesos. De La Isabela telegrafió el gobernador al capitán general, comunicándole que los habitantes de la provincia celebraban con júbilo y entusiasmo el cultivo libre del tabaco. Por decreto del Excmo. señor gobernador general, se va á proceder á la formación de semilleros de tabaco, como reserva, para que en casos de pérdidas por accidentes imprevistos, puedan los cosecheros reponerse de las mismas.

Las fiestas de Bilbao.

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

Bilbao 21 (830 n).

Como anunciaba ayer, esta mañana ha visitado el Sr. Albareda, acompañado de las autoridades de la provincia y muchas personas de la población, las minas de Somorrostro y Triano examinando con atención los adelantos y mejoras introducidas para la explotación del mineral en esta zona y quedando sumamente complacido del estado en que se encuentran. Al visitar las fábricas, fué obsequiado en la de los señores Ibarra con un espléndido almuerzo. La vuelta se hizo con tiempo para que el señor ministro pudiera acudir á los toros. La corrida, superior: los toros de Veragua han dado mucho juego matando 19 caballos. Lagartijo y Frasuelo han trabajado con voluntad y acierto: entre la gente de á pie, sobresalieron el Ostion, Regaterin, Pablo y Valentin: los picadores todos bien. La entrada un lleno completo. El reparto de premios á los expositores se verificará mañana, siendo presidido por el Sr. Albareda, preparando el ayuntamiento un banquete en honor del ministro de Fomento.—El corresponsal.

High-Life.

PARIS 18.

Llegó Mme. de Buschental, hospedándose en el Hotel Continental á donde acuden á visitarla sus numerosísimos amigos franceses y españoles. Su mesa, su palco, su coche, son nuestro coche, nuestro palco y nuestra mesa. Circulo de íntimos que no hemos visto á Maria (pues con este cariñoso nombre la designamos todos), los que allí formamos la coterie de esta notabilidad contemporánea, hemos sabido con verdadero placer su llegada. Gran carácter, gran corazón, independencia admirable en una época en que tan pocos sabemos tenerla, Mme. de Buschental, brilla en la alta sociedad de Madrid por sus cualidades excepcionales. No basta tener un título, un millón ó varios de renta, proponerse figurar y deslumbrar á sus contemporáneos, para ganarse las simpatías de la opinión pública, ni en Madrid ni en ninguna parte. La opinión no se engaña nunca, y cuando una dama que pudiera ser la primera en una corte, conserva su independencia, su criterio propio, y vé constantemente en derredor suyo cuanto hay de ilustrado y de notable en la política, en las letras, en las artes, es porque esta dama no se parece á nadie y forma hermoso contraste con la mayoría, inclinada por lo general ante el oropel de lo que se impone por fuerza. Por eso Mme. de Buschental en París, como en Madrid, tiene siempre un círculo de amigos y de admiradores que pudieran envidiar muchos soberanos de la tierra. Sea muy bien venida, y permítame repetir en público el saludo que con toda efusión le he hecho privadamente. Ahora, un poco de la chismografía que tanto les gusta á mis lectoras de por ahí. Mis amigos de La Epoca hablaban el otro día de una mesalliance próxima. (Se referirán acaso á la nueva boda de cierto marqués español que se casó hace poco con una demi-mondaine, tan célebre en Madrid como bonita.) El duque de la Torre almorzó hace tres días en casa de un opulento americano que me había invitado también. Éramos cuatro á la mesa, un conde extranjero, el anfitrión, el duque y mi humilde persona. Como la conversacion fué exclusivamente política, no quiero dar nombres propios. Du reste, como decimos por aquí no tenía importancia, ni se vaya á creer que hay en ello misterio ni trascendencia; pero él es que sin saber cómo ni cuándo la conversacion vino á caer sobre hombres y cosas. ¡Qué admirable manera de ser la de este duque de la Torre, cuando se trata de hacerle hablar de ciertos asuntos! ¡Con qué habilidad, con qué maestría, con qué exquisito conocimiento del mundo se estaría hablando dos, tres, cuatro horas, sin decir nada concreto y diciendo á la vez cuanto le conviniese! ¡Qué bien, con qué pintoresco estilo, que no le hay ni en los discursos profundos de Cánovas, ni en los discursos traviosos de Romero, ni en los sabrosos artículos de Lopez Guíjarro, ni en las filípicas de Martos, ni en las expansiones de Ruiz Zorrilla, taca siempre al que le estorba y atrae al que le es necesario! Hay en esto algo de innato que no se aprende en las Universidades, ni en los Ateneos, ni en las Bibliotecas, algo que es como la distinción natural que se vé en los versos de García Gutiérrez cuando no era más que soldado; como la artística elegancia de Sala, encerrado allá en su atelier de la calle de Cervantes... pues lo mismo es el duque, con esa conversacion resbaladiza, punzante, graciosa. —Tres fort! tres fort!—decía el conde mientras tomábamos el café. Y el duque, subiendo en su modesto fiacre, después de dar la mano al portero (manco y cojo por defender á D. Carlos que anda divirtiéndose por el mundo) se dirigió al centro de París, con esa ani-

macion y esa vida que es la admiracion de todos los que le tratan.—RABAGÁS.

Carta de Deva.

20 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL CORREO: Han terminado las fiestas con que esta villa celebra á su patrono San Roque, y que este año han estado en extremo concurridas y animadas á pesar de haber variado el tiempo y ser frecuentes y abundantes chubascos que hacen mucho provecho á los campos. En la noche del 15 inauguró las fiestas una brillante velada artística literaria con que los marqueses de Valmar obsequiaron á sus numerosos amigos. Iluminado profusamente el salon principal de su histórico palacio, lo ocupaban por completo la mayor parte de las familias de Madrid, de cuya permanencia aquí he dado ya cuenta, y que otras vecinas de la localidad, y era curioso el contraste que ofrecía el severo decorado del salon con los trajes y adornos de las señoras. La distinguida profesora señorita doña Maria Martin, la señoras de Bustillos y el Sr. Mugerza, obtuvieron en el piano justos aplausos de los que tambien correspondió gran parte á la señora de Montojo y al Sr. Tentor cantando un duo de la Favorita, y á la señorita doña Rosario Mandly que lució su agradable voz y delicado estilo, ejecutando con gracia suma la preciosa romanza de Tostei Vorrei morir. No ménos interesante fué la parte literaria del programa, correspondiendo los honores de ella á la jóven y notable poetisa señora doña Josefa Ugarte Barrientos. Su bello y sereno semblante, adornado por su rubia cabellera, su esbelta figura y su conjunto juvenil, que demuestran bien hallarse en la primavera de la vida, contrastaban en extremo con la inspirada poesia que recitó, titulada En Yuste, y en la que con gran acierto pinta una triste tarde del otoño y en tan melancólico cuadro coloca la figura del gran Carlos V. La concurrencia así lo comprendió, aplaudiéndola con entusiasmo y después de una estrofa dedicada á Saffo. El marqués de Dos Hermanas leyó, entre otras composiciones, una titulada Dudas de amor, que por su forma y pensamiento estaba muy en carácter en aquel salon, y el Sr. Aguirre de Tejada (don Patricio) recitó unas rimas y una Oriental, tambien muy bonitas. Después de servirse un delicado refresco empezó el baile, que terminó cerca de las dos de la madrugada, hora que á muchos pareció temprana, por lo agradable que habia sido la velada, en la que, como siempre, estuvieron amabilísimos los marqueses de Valmar y sus hijas, las señoras de Bustillos y del Rosal.

La afición á los toros aumenta cada año en estas regiones, y los que no pueden ir á presenciar las afamadas corridas de las capitales se contentan con las novilladas que se verifican en los pueblos. De las fiestas de San Roque el principal atractivo han sido las corridas verificadas los días 16 y 17 en la Plaza Mayor de la población, cuyos balcones y tendidos presentaban gran animacion, y se hallaban ocupados por completo, no solo por gente de aquí, sino de los pueblos cercanos, así como bañistas de Urberuaga, Saturrarán, Alzola, Zumaya y Cestona. Cinco novillos de puntas torcados y banderilleados, y de muerte uno de ellos, fueron lidiados más ó menos artísticamente por varios diestros, no muy conocidos, mereciendo, sin embargo, especial mención el director de la cuadrilla, Bernardo Hierro, de Madrid. Este simpático chico puso muy buenos pares de banderillas á los toros, y los dos que mató fué con todas las reglas del arte y después del trasteo que permitía el ganado, bastante bravo para su edad; fué obsequiado con petacas, muchos cigarros, un reloj de plata y algunas cantidades en agradecimiento á los pares de banderillas que habia brindado á varias señoras y aficionados. El día 18 la funcion de los marineros tambien estuvo muy animada; convertidos estos en toreros capearon unas vacas, recibiendo algunos batacazos, pero felizmente sin consecuencia, la colecta fué muy provechosa y el público quedó complacido. Antes de empezarse la corrida, bailóse el tradicional zorrico, en que fueron invitadas por los muchachos del pueblo para tomar parte en el aurreasco las señoritas Paz, Ibarra, Jesusa, Luisa y Asuncion Urcullu, Belén é Isabel Bonanza, Encarnacion Jimeno, Adela Ojeda, Josefa V. Barrantes, Rosario Mandly, Enriqueta y Conchita Casas, Carolina Aguirre, Asuncion, Rosario Ayala y Dolores Martinez Luna, hija del teniente alcalde y diputado de Madrid. La mayor parte adornaban su cabeza con boinas rojas, y por la gracia y elegancia con que desempeñaron su cometido fueron muy celebradas y aplaudidas; que en esta tierra, tomar parte en dicha característica danza, es considerado como señalada distincion. Para los aficionados al juego de pelota, ha ofrecido bastante interés un partido verificado á cesta entre los cinco chicos de Azpeitia Francisco Alberdi, Juan José Eceiza, Juan Ceadoya, Martin Iparaguirre y Manuel Uranga, que á pesar de tener de quince á diez y nueve años de edad, son grandes jugadores y prometen mucho. Los tamborileros no han tenido punto de reposo, y se han quemado bonitos fuegos artificiales; el vino y la sagardía han tenido gran consumo, sin que haya que lamentar ningún incidente desagradable. Terminadas las fiestas, ya los bañistas piensan en el regreso á sus cuarteles de invierno; los que de aquí se van, prometen volver el año que viene, que es cuanto puede decirse de esta agradable y pintoresca población, cuya importancia aumentará seguramente el día, ahora no lejano, en que una vía férrea nos acerque á Bilbao ó á San Sebastian. Sin embargo, no han necesitado de ella ciertamente para venir á hacernos una visita, mis amigos Leonardo Moyna y Francisco Echagüe, que en velocipedo han venido de San Sebastian en tres horas y media, pasando por cuestras tan pendientes como las de Orío, Zaranz é Iñar. Hoy continúan su viaje á Marquina y Lequeitio, y regresarán por Azpeitia á la capital de Guipúzcoa. Igual excursion van haciendo, aunque en carruaje, el reputado pintor Casto Plascencia y sus discípulos Silvela y Marin; sus álbums llevan muchos y buenos apuntes, y quizás terminen algunos cuadritos antes de regresar á la corte. Si en otra carta he celebrado el servicio de correos, hoy en cambio tengo que lamentarme de los retrasos incomprensibles que sufren los telegramas; además, durante el verano algunas estaciones no debían tener servicio limitado sino de día completo, pues ocurre que los días festivos únicamente de

nueve á doce de la mañana funciona el telégrafo; espero que el digno director de correos y telégrafos estudiará la manera de que en la temporada próxima se mejore como necesita tan importante servicio. Terminó, pues unos amigos me invitan para acompañarles á Bilbao y me falta tiempo; allí hay fiestas y acontecimientos que pueden ofrecer algún interés. Soy afectísimo.—SAN-DREAS.

OFICIAL.

ESTADO.—Decreto declarando en vigor desde 1.º de Setiembre próximo un acuerdo relativo al peso y medida de los paquetes con muestras de comercio que se cambian por el correo entre España y Francia. GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto indultando á Jesús Segundo Heras del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Cáceres; á D. Alvaro Saavedra y Magdalena, de la multa que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte, y á Quintin Miguel, Martin Carraca, Ignacio y Martin Quintero, de la mitad de la prision mayor que les impuso la Audiencia de Burgos. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que D. Angel Mansi vuelva á encargarse de la direccion general de Establecimientos penales. Junta de pensiones civiles.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechas por dic. a junta durante la primera quincena del mes de Junio último. Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Ordenes derogando la de 10 de Junio que declaraba de observacion las procedencias de las islas de la Sonda, y súcias las de las islas de Sumatra (Oceania), y disponer se consideren limpias las que se hayan hecho á la mar después del 13 de Junio, procedentes de aquellos puntos. Otra disponiendo se consideren súcias las procedencias de Gorea (Senegal, Africa) que se hayan hecho á la mar después del 8 del actual, por haberse manifestado la fiebre amarilla en dicho punto. Direccion de Obras publicas.—Orden señalando el día 16 de Setiembre próximo para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo cuarto desde el kilómetro 42 hasta el límite de la provincia en la carretera de primer orden de la estacion de Vilches á Almería, por su presupuesto de contrata de 208.491 pesetas 42 céntimos.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—El Temps dice que el canal de Suez, bajo el protectorado efectivo de Inglaterra, estará sometido á un régimen bastante seguro y satisfactorio. Excita á los individuos de la conferencia de Terapia á que ahorren tinta, pergamino y sobre todo que se abstengan en lo sucesivo de protocolos de neutralizacion y declaraciones de proteccion del canal de Suez. El lenguaje de los periódicos franceses es análogo al del Temps. Des-an todos que los ingleses tengan pronto un triunfo completo. Aracé 21.—Cuatrocientas cincuenta tiendas de los disidentes del Sur oranés han venido á Ainsefra para someterse á las autoridades francesas. Londres 21.—Varios regimientos designados por el general en jefe Wolseley han recibido la orden de estar dispuestos á todas horas para marchar al primer aviso al teatro de la guerra. Un telegrama del general Wolseley fechado hoy en Kantara, habla de una escaramuza en Ismailia. Añade que parece que Arabi quiere retirar sus tropas á Kafr-Dawar. Alejandria 21.—Se cree que la goleta de guerra española Concepcion entrará en el canal de Suez para recalzar á la fragata Carmen, por ser aquel buque de menor calado, y por lo tanto, muy á propósito para recorrer aquella vía de navegacion. Es probable que los ingleses permitan el paso por el Canal de los vapores-correos, tan pronto como hayan ocupado todos los puntos estratégicos. Los ingleses se están fortificando en los puntos por ellos ocupados, estableciendo una línea de defensa que ponga á cubierto el Canal de cualquier golpe de mano por parte del enemigo. Lo único que inspira algun recelo, es que los arabistas corten los canales de agua dulce, no solo por la falta de ésta, sino por el temor de que las aguas estancadas produzcan emanaciones palúdicas que serian funestas para las tropas. En vista de esto se cree que los ingleses, una vez fortificados á orillas del Canal, proseguirán activamente las operaciones hacia el interior. Paris 22.—Desde que los ingleses han ocupado el Canal cortando por lo tanto las comunicaciones del enemigo con la Siria, no se han recibido noticias de origen arabista. Los despachos ingleses hablan de un combate sin importancia ocurrido ayer en las inmediaciones de Ismailia. Londres 22.—Segun despachos de Alejandria, los árabes empleados en las faenas de carga y descarga en el Canal de Suez se niegan á trabajar desde la ocupacion del Canal por los ingleses. Paris 22.—Hoy sale con direccion á Mont-sous-Vaudrey el presidente de la Republica. Hasta mediados de Setiembre no regresará á Paris. Las correspondencias de Viena confirman que los rusos están organizando en el Cáucaso un ejército de 100,000 hombres.—Fabra.

AL MENUDEO.

Esta noche á las nueve se verificará en los jardines del Buen Retiro, bajo la direccion del maestro Caballero, un concierto cuyo programa es el siguiente: Primera parte.—1.º Zanzetta, óverture, Auber. 2.º Serenata Española, Valle. 3.º Illustrations, walses, Straus. Segunda parte.—1.º Marcha de las antorchas, (número 3), Meyerbeer. 2.º Andante de la óp. 44, por todos los instrumentistas de cuerda, Haydn. 3.º Cleopatra, óverture Mancinelli. Tercera parte.—1.º Isabella, sinfonia, Suppé. 2.º Regente, gavota, Fliege. 3.º Moraima, capricho instrumental, Espinosa. 4.º Polka des Dragons, Farfách. Dicese que Banco de España piensa entablar la oportuna reclamacion con objeto de que sus empleados no pierdan el importe de los recargos que les corresponden por retraso en el pago de las contribuciones en ciertas provincias. Los profesores de música que de ordinario constituyen las orquestas de los teatros de esta capital, han formado sociedades cooperativas, y entre otros acuerdos adoptados han fijado en una tarifa, que ha sido aprobada por el señor gobernador de la provincia, el sueldo que deberán percibir los socios, con arreglo á la clasificacion correspondiente á cada uno de los grupos de instrumentistas en que las asociaciones se hallan divididas. Un periódico asturiano, anuncia el matrimonio del conocido escritor Sr. Vital Aza con la distinguida señorita doña Maximina Diaz Sampil. Anoche fué conducido el señor marqués de Neyra desde el hotel de Rusia en que habitaba, al hospital General. Parece que dicho señor se hallaba padeciendo hacia algunos días una fuerte excitacion nerviosa, que alarmó un tanto al dueño del hotel por lo que reclamó el auxilio de la ciencia y de la autoridad, disponiendo al mismo tiempo se le vigilase con cuidado. Ayer tarde salió el señor marqués del hotel, burlando la vigilancia y se dirigió en un coche á comprar un revolver después de lo cual volvió á su habitacion mucho más furioso que en los días anterior-

res, y alarmado el dueño dispuso fuese conducido al hospital considerando que allí podria estar mejor atendido.

La junta central encargada de llevar á la práctica los acuerdos tomados en el meeting últimamente celebrado, para tratar los medios de mejorar nuestra marina de guerra, celebrará dentro de breves días su primera reunion ordinaria á fin de comenzar sus trabajos.

En la próxima semana acudirá á la Granja, la comision al efecto nombrada, para dar cuenta al Rey de los acuerdos del meeting é invitarle á que encabece la suscripcion.

Los vendedores de la plazuela de la Cebada han presentado al señor alcalde una exposicion pidiendo se retiren del mercado los puestos de melones que se colocan en sus alrededores, ocasionándoles bastante perjuicio y contraviniendo al reglamento de mercados.

En virtud de un acuerdo tomado por el señor alcalde de Madrid, se socorrerá con una peseta diaria, mientras no encuentren trabajo, á los 11 obreros que llegaron de Ubeda.

Además ha dispuesto recibir en algunas obras cierto número de braceros con seis reales de jornal.

Del 15 al 20 del próximo Setiembre regresará á Madrid, segun vemos en algunos periódicos, el Sr. Romero Robledo.

Parece que el Banco de España ha recibido el encargo de adquirir 8.000 kilogramos de pastas finas de oro con destino á la acuñacion de moneda.

En la carretera de Madrid á Baza ha cometido un peon caminero un asesinato con la saña propia de una fiera.

Dicho empleado acompañaba por el camino á una mujer, y de pronto, sin que se haya podido adivinar la causa, acometió á su compañera con un garrote, y lo convirtió en astillas á fuerza de golpes. La infeliz mujer pretendió escapar de las garras de su asesino, que corrió tras ella un trayecto de 300 metros sin conseguir darle alcance, hasta que le disparó la carabina, cuyo proyectil le atravesó el pecho de izquierda á derecha, destruyéndole los pulmones.

La mujer no murió en el acto; pero cayó sobre la carretera agonizante, y el asesino, que deseaba verla exhalar el último aliento, con una crueldad inconcebible, le machacó el cráneo con el cañon de la carabina; hasta que los huesos se rompieron y brotó la sangre, y la masa encefálica, disgregada en pequeños trozos, le salpió las manos.

Extremécese pensar en los detalles de tan horroroso crimen.

La Guardia civil capturó al asesino. En otro crimen ocurrido tambien en la provincia de Granada en Lanjarón, hubo otra circunstancia funesta.

Refirió un jóven con otros de su edad. Una hermana del primero se interpuso para poner paz; pero con tan mala suerte, que recibió en la cabeza la bala de un tiro que disparó su propio hermano.

Segun carta que tenemos á la vista procedente de Rivadeo, no es cierto como en un telegrama aseguraba El Porvenir, que el Sr. Maltrana, presidente que fué del procesado Sindicato Madrileño, haya sido acogido en aquella poblacion con marcadas muestras de simpatía.

El domingo por la mañana ocurrió en Valencia una sensible desgracia.

Una bella jóven de 22 años que habitaba en la calle de Emar, cayó por la ventana del porche que mide diez metros de elevacion, quedando muerta al poco rato por haberse fracturado un brazo y una pierna, contribuyendo á hacer más doloroso el suceso la version de que dicha jóven determinó poner fin á su existencia por hallarse contrariada en sus amores.

Dice un periódico de Valencia que el gobernador civil de la provincia ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento interesándole para que resuelva la cuestion con los cultivadores de arroz de Sagunto, acerca de si debe ó no imponerse multa, y en cualquier caso, si es procedente la destruccion de los arroyos denunciados como plantados fuera de coto.

Una carta de San Juan de Luz dice que el señor Rizo dió un almuerzo al cual concurrieron los señores duque de la Torre, Navarro y Rodrigo y otras personas.

Añade el corresponsal, que el Sr. Navarro y Rodrigo se mostró conciliador con la politica del señor Sagasta.

El señor duque, que estuvo muy sobrio de palabras, vino á decir en sustancia que si la izquierda dinástica se formaba, cosa improbable, debía comprender del Sr. Sagasta al Sr. Montero Rios.

Por todas estas cosas y por otras, La Epoca, sin duda, cree que el proyecto de izquierda dinástica está fracasado.

Entre las personas que se hallan en Aguas Buenas están la condesa de Gomar y el marqués de Torneros.

Hace algun tiempo regresó de la Habana un peninsular, cuya espléndida manera de vivir hizo que le calcularan una gran fortuna los que antes le habian conocido. Uno de estos, compañero suyo y comerciante en la calle de Espoz y Mina, reanudó sus antiguas relaciones con el indiano, facilitándole sumas cuantiosas, con la garantia de unas letras sobre la Habana de muchísima importancia. De la noche á la mañana, desapareció el indiano, las letras resultaron falsas, y el confiado comerciante vió su fortuna muy comprometida. El fugitivo habia tomado joyas de gran valor en una de las principales platerías de Madrid, estas afortunadamente han sido rescatadas. Dicese que el indiano se halla en París viviendo con el lujo que le permiten estas brillantes especulaciones.

Acerca de la supuesta partida facinerosa que vagaba por la provincia de Granada de que se ha hablado estos días, y que segun dijimos se reducía á algunos grupos de merodeadores de esparto, dice hoy El Defensor de Granada:

«Por el señor teniente coronel de la Guardia civil, comandante de provincia (de Granada), se han dado ordenes terminantes á las fuerzas de los puestos inmediatos al de Cacín, para que se ejerza una constante vigilancia en los espartares enclavados en el término de dicho pueblo, con objeto de que sin contemplacion alguna se entreguen á los tribunales á los que penetren en los mismos para extraer sus productos.»

Hemos recibido el número 60 de la utilísima Revista Especial de Oftalmología, Dermatología, Sifitografía y afecciones urinarias, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario: De los caracteres clínicos que distinguen la lepra, el lupus y el cáncer de la garganta, por el doctor De la Sota y Lastra.—La paragonia ocular, leccion clinica del doctor

Abitas, recogida por el doctor Joaquín Pérez.—Estudio sobre las catarras y su tratamiento, por el doctor Galozowski.—Contribución a los cálculos del perine, por G. Lemoine.—Varioloides en una niña, por Borobio.—Síndrome papulosa lenticular, por Borobio.—Sociedad oftalmológica del Reino Unido.—Indice bibliográfico.—Indice de materias.—Tabla de autores.

Aclaración.

El encargado de Negocios de los Estados Unidos de Colombia en esta corte nos dirige la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

Sr. Director de El Correo:

Estimaría en alto grado, el que Vd. diese acogida en su autorizado periódico a la siguiente sencilla aclaración:

Bajo el título de *La revolución de la república del Ecuador* publicó El Correo de ayer 19 una correspondencia fechada en Veracruz, en la cual, hablandose del reciente movimiento revolucionario contra el presidente Sr. Veintimilla, entre otros se encuentran estos pasajes:

«Interrumpidas casi todas las comunicaciones, se hace muy difícil comprender el alcance de esta nueva revolución; generalmente se cree que esta movimiento va a ser causa a lo menos de mayor agitación en el estado anómalo que se viene observando entre el poder legislativo y el ejecutivo de Panamá. La revolución se está preparando en esta república desde hace largo tiempo.

De los resultados desfavorables para la empresa del Canal, que pudiera llevar consigo todo estado anómalo, se han ocupado los ministros de Méjico, y parece que algo de esto será objeto de la misión que lleva a Nueva-York el Sr. Romero.»

Como alguien pudiera creer que el corresponsal habla en estos pasajes de uno de los Estados de la Unión colombiana que se llama Panamá, situado en el istmo del mismo nombre, y que se alude al Canal que actualmente abre allí M. de Lesseps, conviene hacer notar:

1.º Que el Estado de Panamá es cosa muy distinta de la república del Ecuador; pero de tal modo distinta, que ni siquiera son regiones limítrofes. Colombia, es verdad, limita por el S. con el Ecuador; pero Panamá está al N.O. de Colombia y separado del Ecuador por el Estado del Cauca y las aguas del Pacífico. Esto significa que no hay asomo de motivo para que el movimiento del Ecuador lleve a Panamá agitación política, aunque si la natural sensación de pena que produce la vista de un país hermano que gasta sus fuerzas en contiendas de familia.

2.º Los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Panamá funcionan sin ninguna clase de anomalía, y cualquier oposición que entre ellos pudiera aparecer, sería de carácter enteramente pasajero, de resultados relativamente pequeños, y no mayor ni menor porque el Ecuador esté en paz ó en guerra.

3.º El Estado de Panamá es uno de los nueve que constituyen la república de Colombia, por lo cual él por sí solo no forma una república. De manera que si en la república de Panamá, de que habla el corresponsal; se está preparando hace mucho tiempo una revolución, esto no habla ni con el Estado de Panamá ni con la república colombiana, que se hallan en paz y se hallarán, dados los elementos de orden, seguridad y trabajo que abundantemente abundan en aquellos países, y

4.º Los resultados desfavorables para la empresa del Canal que pudiera llevar consigo un estado anómalo, y de los cuales se han ocupado los ministros de Méjico y se ocupará el Sr. Romero en Nueva-York, según noticias que da el mismo corresponsal, en manera alguna pueden referirse al Canal de Panamá, de cuya empresa es jefe Mr. Lesseps, ya por las aclaraciones que quedan hechas, ya porque la participación que se asigna a los ministros de Méjico y al Sr. Romero, así lo corroboran, puesto que Méjico, lo que es por ahora, no tiene funciones ningunas en ese Canal, ni la misión que se supone en el Sr. Romero acerca de Nueva-York, puede enlazarse con una empresa que se cumple bajo la soberanía del gobierno colombiano. Soy de Vd. atento servidor Q. B. S. M.—Milan Diaz.

Madrid 20 de Agosto de 1882.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Impresiones europeas.

La Post, órgano de M. Bismarck, acaba de publicar sobre los papeles que representan en la cuestión egipcia, Inglaterra, Francia y Alemania, un notable artículo, que ha producido extraordinaria impresión en los círculos políticos de la corte alemana. El artículo ataca con dureza a la prensa llamada independiente por las constantes censuras que dirige al canciller alemán que deja obrar a Inglaterra tranquilamente en Egipto, y dice en uno de sus párrafos.

«Inglaterra no ha hecho otra cosa más que explotar, según su costumbre, esto es, torcida y brutalmente, la ocasión que le presenta la política discordante de las demás potencias.

Francia, como más interesada que otra alguna en el asunto, era la llamada a impedir la intervención aislada de Inglaterra, interviniendo ella a la cabeza de Europa; pero los partidarios de la revancha temen perder una aliada poderosa y que Francia quede así a merced de la Alemania.

Cuando los más interesados creen deber esperar, ¿por qué ha de ser Alemania la que se apresure? Bien que Inglaterra tienda a instalarse en Egipto con el consentimiento del Sultan, su aliado y protegido; bien que concorra con Rusia al mercado que le proponía hace veinticinco años el emperador Nicolás, Alemania tiene tiempo de venir las cosas, segura de que los acontecimientos no la excluirán a ella ni al resto de Europa de intervenir en las mudanzas territoriales que puedan verificarse en Oriente.»

Hablando del porvenir de Egipto, se expresa la Gaceta de la Cruz en estos términos:

«Una vez vencido Arabi, la Europa no podrá considerar la victoria de los ingleses, como una derrota para ella, y por otra parte Inglaterra, no emprenderá una conquista que tendría que restituir a la independencia de las potencias. Por lo tanto, no habrá más que establecer la balanza entre los intereses de Inglaterra en Egipto, y los de Europa y el mismo Egipto, tarea que se podría llevar a cabo con buen éxito bajo la dirección diplomática de Alemania.»

Desde Egipto.

Los corresponsales de Alejandria no han transmitido aun detalles sobre el combate librado el día 19 en las inmediaciones del Canal de Mahmudieh. Los telegramas de Londres se limitan a decir que

los egipcios fueron rechazados frente a Ramleh con grandes pérdidas.

Acerca de la expedición inglesa que ha desembarcado en el Canal procedente de Alejandria, tenemos hoy estos pormenores:

Desde las cuatro de la mañana comenzaron a abandonar sus posiciones muchos de los regimientos que se encontraban en la línea de Alejandria y pertenecientes a las divisiones respectivas, y el duque Connaught y del general Graham, al frente de estas tropas, que iban haciendo alto en el puente de la Marina, se prolongó hasta las once, hora en que empezó el embarque en los trasportes.

Por la tarde se embarcaron los hospitales de campaña, las ambulancias, los furgones, las provisiones de boca, los pertrechos y los caballos.

El entusiasmo de las tropas era extraordinario. La misma incertidumbre acerca del punto de su destino, contribuía a excitar su ardor. Todos mostraban una absoluta confianza en los planes del general Wolsey.

Entre los buques trasportes que siguieron a la escuadra, figuraba el *Osiris*, conteniendo a su bordo un material completo de ferro-carril, locomotoras, rails, wagones, etc. Todo este material ha desembarcado en Port-Said.

Los beduinos puestos a sueldo por los ingleses, están ocasionando a éstos graves disgustos. Tres oficiales fueron hechos prisioneros por los mismos beduinos que los escoltaban, después de haberles robado sus equipajes.

Disturbios en Francia.

Puede darse por terminado el movimiento de tendencias socialistas iniciado por algunos obreros de Montceau, del cual venimos ocupándonos estos días.

No hay otros incidentes que los ya señalados. La agitación dirigida como dijimos ayer por el obrero Dumay, ex-alcaldé de Crenoz, se atribuye en gran parte a la irritación causada por desacertadas manifestaciones religiosas, llevadas a cabo por la dirección de las minas.

Parece que las predicaciones socialistas no habían llegado a Montceau, no pudiéndose atribuir a ellas las tumultuosas ocurrencias del distrito minero.

Con todo no cabe duda que el elemento colectivista ha tratado de sacar partido, engañando hábilmente a los obreros; cosa que el sumario judicial está demostrando.

De todas maneras han quedado deshechos sus planes, toda vez que existiendo un desplacé de 3.000 obreros en las minas de Montceau, solo unos 400 han tomado parte en los actos culpables de que dimos cuenta.

El Sr. Sagasta, antes de venir a la Granja, pasará en Logroño un día ó dos con su señor padre.

Durante su permanencia en Bayona, ha sido visitado por el señor duque de la Torre y todos los constitucionales que por allí se encuentran.

El *Eco de Fregenal*, recibido hoy, publica la orden dada por el gobernador de Badajoz al alcalde de dicho pueblo, disponiendo el cierre de los cementerios parroquiales de la ciudad y apertura del nuevo recientemente construido, que debía ser bendecido por el clero de aquel punto, con objeto de evitar las profanaciones que en los primeros se han venido sucediendo.

También da cuenta dicho periódico de la conferencia celebrada entre el gobernador de la provincia y el obispo de la diócesis con tal objeto, sin llegar a un acuerdo.

Ultimamente, según añade, se comunicó a la autoridad un hecho grave ocurrido en uno de los cementerios de la población, de cuyo asunto entendía el juzgado de primera instancia.

Por la noticia que ayer publicamos dando cuenta del telegrama dirigido por el gobernador al Gobierno, conocen ya nuestros lectores la última fase del conflicto.

Según telegrama del gobernador de Orense, anoche a las ocho y media quedó completamente destruida por un incendio una casa del pueblo de Bande, pereciendo entre las llamas un sirviente llamado José Rianades, que al tiempo de sacar la yerba para el ganado se incendió ésta con la luz que llevaba.

A la una y veinte minutos de esta tarde llegó a Iruñ S. M. la Reina doña Isabel.

No es exacto nada de cuanto dice un periódico sobre la contestación dada por el señor conde de Xiquena a los braceros que solicitan trabajo, puesto que ninguno de estos braceros se ha presentado hasta ahora en el gobierno civil.

Victima de una penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte el coronel de ejército D. Angel Moreno de Toro, a cuya afligida familia acompañamos en su justo dolor.

El señor conde de Xiquena ha salido esta tarde en el exprés con el objeto de saludar y despedir en el Escorial a las infantas doña Paz y doña Eulalia, quienes, como ya hemos dicho, han continuado en dicho tren su viaje a Comillas.

Escriben de *El Balaer* de Palma que los industriales de Manacor, populosa villa de la isla, que hasta ahora habían andado reniscos en el pago de sus cuotas por el tercero y cuarto trimestre que tenían en descubierto, se apresuran a satisfacerlos, con vencidos como están de que éste es el mejor camino que conduce a evitarse perjuicios y quebrantos en sus intereses.

Respecto a Palma, siguen pagando todos los industriales, incluso los que más resistencia hacían, como eran los individuos del sindicato.

En Sinen, Palma, y en algunos otros pueblos de la isla ha llovido algo. En los demás puntos se siente cada día más falta de agua.

Esta tarde a las dos ha fundado en el puerto de la Coruña, procedente de Santander, el vapor-correo que lleva la correspondencia a Cuba.

La causa del retraso ha sido una densa neblina que hace seis días cubre aquellas costas.

En Petrel (Alcabre) se ha presentado la viruela con carácter epidémico.

Un telegrama de Tarragona recibido hoy da cuenta de que durante la pasada noche el Ebro tuvo una regular crecida a consecuencia, de la cual se sumergieron las dos barcas del estribo derecho del puente sobre el río en Tortosa, que habían quedado en seco por efecto del extraordinario estiaje.

Numerosa brigada trabaja para poner las barcas a flote, confiándose en la salvación del puente.

Según telegrama de San Sebastian recibido hoy, el soldado francés Luis Napoleon Lecar, se personó anoche en casa de Faustino Caballero, de aquella vecindad, con cuya hija, llamada Faustina, sostenía relaciones amorosas, y sin preceder explicaciones que motivaran su conducta, disparó a la

joven un tiro de pistola interesándole la bala el costado izquierdo.

Acto seguido el agresor se disparó otro tiro, causándose heridas graves.

También comunican hoy de San Sebastian que han sido baleados los tres abogados en el naufragio de la balandra *Aguila*, de cuyo suceso tienen noticia nuestros lectores.

Se ha alzado la suspensión decretada contra el ayuntamiento de Nijar (Almería).

Se han declarado válidas las procedencias de Filipinas, incluso las de Manila, por la existencia del cólera en algunos puntos de aquel archipiélago.

En las afueras de la puerta de Toledo fué hallado a las cuatro de esta mañana un sugeto tendido en el suelo y con siete heridas producidas al parecer con arma blanca, las cuales fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro, donde fué conducido por un Guardia civil.

Ignórase quien será el autor del delito.

De mañana a pasado saldrá para Vichy el director de Beneficencia y Sanidad, Sr. D. Pedro Torres.

En la calle de los Mancebos se promovió esta mañana una riña entre varios sugetos resultando dos heridos. Los agresores fueron detenidos.

Se ha confirmado el fallo de la comisión provincial de Lérida, que declaró incapacitados a los condejales D. Pablo Angel y D. José Ginesta.

Ha sido remitido a informe del Consejo de Estado el expediente de suspensión del ayuntamiento de Janquera de Ambia (Orense).

El gobernador de Avila participa que han sido capturados dos individuos presuntos autores de otros tantos incendios, ocurridos en el término municipal de Adrado.

Por la dirección de Sanidad se ha significado al ministro de Estado la conveniencia de que nuestro cónsul en Gibraltar reclame de las autoridades la adopción de medidas, a fin de impedir la propagación de enfermedades contagiosas. El gran número de heridos y enfermos que a Gibraltar están llegando procedentes del ejército inglés en Egipto, hacen necesarias ciertas medidas de precaución.

Incendio en el paseo de la Habana.

En un fábrica de botones establecida en el número 60 del Paseo de la Habana, se declaró esta tarde a las dos un incendio, que al poco tiempo tomó proporciones alarmantes.

Comenzó el siniestro por el depósito de telas y géneros, de los que se usan para ferro de las hormillas; en este depósito creció lo bastante para prender las puertas y ventanas de la habitación; de allí se propagó a algunas maderas del cuarto contiguo y con verdadera rapidez, como si todo lo que encontraba fuera paja seca, se estendió a toda la casa.

Las maquinarias de la fábrica y el edificio han quedado reducidos a cenizas, sin que se haya podido poner a salvo ningun material de la fabricación, por pronto que acudieron los bomberos y agentes del municipio.

Hay que lamentar los accidentes personales: una mujer vecina de la casa, con algunas quemaduras de carácter grave, y un bombero que, además de algunas quemaduras de poca importancia, sufrió algunas lesiones a consecuencia de una caída de seis metros de altura.

Al lugar del siniestro acudieron desde el principio las primeras autoridades de la provincia, de la capital y del distrito y el juzgado de guardia.

PALANQUE DEL DIA

En diferentes sitios del periódico damos cuenta de los viajes que en estos momentos hacen algunas personas de la familia real y otras personalidades importantes, que acabarán cuando por una parte lleguen a Comillas, que será mañana, la Reina Isabel y las infantas doña Paz y doña Eulalia, y por otra a la Granja el día 24 S. M. el Rey y todos los ministros menos el de Gracia y Justicia y el de Ultramar, para celebrar en aquel Real Sitio el Consejo anunciado.

Acentuado, si cabe, con estos viajes el compás de espera porque hace tiempo viene atravesando la política, apenas de cuando en cuando ligeramente turbado por alguna carta de corresponsales en la frontera francesa ó por las declaraciones de los señores Montero Rios y Castelar, la atención vuelve a fijarse, por no decir sigue fija, en los sucesos de Egipto y en los graves problemas internacionales con ocasión de ellos surgidos y pendientes, y que aún dan lugar al temer el estallido de formidables compliaciones, a poco que en el momento más pensado se agitan con alguna violencia las pasiones, los intereses y las rivalidades que dividen a las potencias continentales.

Y decimos que aun dan lugar a tener nuevas compliaciones, porque en cuestión tan compleja y que tantos y tan encontrados intereses encierra, no es prudente abrigar seguridades completas respecto al resultado final, mientras no hay medios de percibir éste con cierta precisión. Pero, a decir verdad, cuando las cosas han llegado al punto en que se encuentran, habiendo dejado las demás grandes potencias a Inglaterra hacer cuanto se le ha antojado, hay fundamento para suponer pasado el momento crítico del conflicto y para creer, salvo un recrudescimiento de éste, no imposible pero tampoco muy probable, que los sucesos continuaran desarrollándose como hasta ahora, y que Inglaterra concluirá sola la obra que sola comenzó, poniendo límite a su acción su propia prudencia, aguzada por el recelo de perder algo por lo menos de lo que ha ganado y de hacer salir de su apatía a las potencias continentales, si incurriese en exageraciones de que es de esperar huyan los experimentados políticos que la gobiernan.

Todo, hoy por hoy, induce a creerlo así. Ninguna nación parece haberse conmovido por el último acto de la Gran Bretaña, la ocupación militar del canal.

Ya, ni siquiera se ocupa el telégrafo de comunicarnos sino muy de tarde en tarde rumores ó conjeturas sobre lo que piensan ó hacen los gobiernos europeos, que deben haber quedado rendidos con el esfuerzo que necesitaron emplear para escribir cada uno dos ó tres notas diplomáticas y para reunir la nunca bien ponderada Conferencia de Constantinopla, cuyos autores y cómplices pueden gloriarse de haber dado quinientos y raya, y es mucho decir, a todas las Asambleas diplomáticas reunidas hasta el presente.

No es de creer los saque de su letargo la circular que, según el *Morning Post*, acaba de dirigirlas lord Granville notificando a los la ruptura de las hostilidades en Egipto é indicando la solución que al gobierno inglés parece más conveniente para la

cuestión egipcia. Si los médicos satíricos, quizá ya hablar y dibujar a los pe... a los gabinetes europeos. Dada la actitud de éstos, la nota inglesa pudiera considerarse como un exceso de cortésia, pues después de lo que ha hecho, Inglaterra podría considerarse dispensada de tales formalidades.

Solo un descalabro de sus tropas, aunque no tuviera gran importancia, es lo que tiene que temer la Gran Bretaña. Su efecto en Europa sería muy grande, y además levantaría considerablemente el espíritu patriótico en Egipto, y el religioso en todo el mundo musulmán, ya agitado y efervescente contra la cristiandad, por tantos golpes como ha sufrido en estos últimos tiempos a manos de naciones cristianas como Rusia, Francia é Inglaterra.

Pero tal descalabro es muy improbable que ocurra, porque Inglaterra, comprendiendo la gravedad que revestiría, continuará sus operaciones militares con la cautela que hasta aquí, sin adelantarse un pie hasta haber afianzado bien antes el otro.

De otras cosas, nada notable.

La cuestión de los embargos pertenece a la historia, por más que quieran hacerla revivir algunos periódicos exagerados.

La crisis jornalera parece ceder algo con los remedios que se aplican a fin de aliviar en lo posible la triste situación que atraviesan algunos pueblos.

Según telegrama oficial de Port-Said, la navegación por el Canal de Suez está otra vez expedita. Siguen desembarcando tropas inglesas en Ismailia.

La fragata *Cármén* continúa sin novedad en este puerto, y la goleta *Concordia* ha salido de Port-Said.

S. M. el Rey pernoctará hoy en Torrelavega para recibir mañana en dicho punto a la Reina Isabel y las infantas doña Paz y doña Eulalia, que llegarán a las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y continuarán su viaje a Comillas.

S. M. el Rey las despedirá en Torrelavega desde donde regresará mañana mismo a la Granja para llegar a este Real Sitio el día 24.

La comunicación con Egipto por la vía Arich interrumpida, quedando sin comunicación telegráfica la parte donde domina Arabi-Bey.

Por Alejandria y demás puntos donde dominan los ingleses están pocas las vías.

Los fondos, un poco más altos que ayer.

TELEGRAMAS.

Port-Said 22.—La compañía del Canal de Suez ha vuelto a tomar la dirección del Canal.

Parece que se ha llegado a un acuerdo transitorio entre dicha compañía y las autoridades inglesas para no entorpecer la navegación de los buques de guerra.

Ismailia 22.—Las tropas inglesas mandadas por el general Graham ocuparon ayer a Nefeha.

Han desembarcado aquí gran número de soldados ingleses.

El general en jefe Wolsey ha llegado a este puerto, el cual, según se cree, será la base de operaciones del ejército para marchar sobre el Cairo.

Se supone que el ejército hará su movimiento remontando el Canal de agua dulce que toman las aguas del Nilo cerca del Cairo, alhuye en el Canal marítimo junto a Ismailia.

Londres 22.—El *Daily Telegraph*, dice que los egipcios han concentrado unos 25.000 hombres, de los cuales 11.000 son de tropas regulares y el resto de beduinos, en Tel-el-Kibir a unos 55 kilómetros de Ismailia, siguiendo el Canal de agua dulce y el ferro-carril del Cairo.

Los egipcios se atrincheran en aquel punto para defender su capital.

Dichos 25.000 hombres están mandados por Rachid-Bajá y Mahmud Samy.

Londres 22.—El *Morning Post*, dice que con fecha 20 de este mes lord Granville ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha notificado a las potencias que han comenzado las hostilidades en Egipto, y que al mismo tiempo hace declaraciones acerca de los propósitos de Inglaterra en la cuestión egipcia indicando la solución que debe darse a ésta.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE AGOSTO.

| FONDOS PUBLICOS | ULTIMOS PRECIOS. | FONDOS PUBLICOS | ULTIMOS PRECIOS. |
|-----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| 3 p. 100 int. c. | 28'47 1/2 | Ob. Munic. de id. | • |
| Id. fin del corriente | • | Ob. Erlanger de id. | • |
| Id. fin próximo | 28'65 | B. HIPOTECARIO | • |
| 3 por 100 exterior | • | | |
| 4 por 100 interior | • | | |
| 4 por 100 exterior | • | | |
| 4 por 100 amortizab. | 79'70 | Cédulas al 7 por 100 | • |
| O. de ferro-carriles | 56'70 | Idem al 8 por 100 | • |
| Id. de 5 000 pías. | • | Idem al 5 por 100 | • |
| Id. Alar á Santand. | • | B. h. al 6 por 100 | • |
| Carreteras de Abril | • | | |
| Idem de Agosto | • | VRES. COMERCIALES | • |
| Idem de Marzo | • | | |
| Idem de Julio | • | | |
| Obras públicas | • | Ac. B. de España. | 408'50 |
| Personal | • | Idem Hipotecario | • |
| Ob. de A. de Cuba | • | Id. de Castilla | • |
| Billetes h. de Cuba | 16'00 | Tranvia de B. y M. | • |
| Sisas del A. Madrid | • | Obligaciones de id. | • |

Londres, a 90 días fecha, 47'20 d.

Paris, a ocho días vista, 4'91 d.

Resumen.

Poco podemos añadir a lo que decíamos en nuestra sesión anterior, los cambios de los valores en general siguen sostenidos y aun con cierta firmeza, a pesar de las pocas operaciones que se realizan en el presente mes.

El 3 por 100 interior al contado, único cambio, se ha cotizado hoy a 28'47 1/2 y a fin de Setiembre a 28'65; de modo que se hacen las dobles con 17 1/2 céntimos.

Los cuatro perpétuos, en pequeñas partidas, a 65'40.

Los ferros, también bajo cambio de la cotización, a 56'70.

Precio corriente del 4 por 100 amortizable, a 79'70 y los billetes de Cuba a la par.

Mejorando las acciones del Banco de España que quedan indicadas para mañana a 406 por 100.

Bolsa.

A las cuatro.—3 por 100 contado y fin de mes, 28'45; fin próximo, 28'65; ferros, 56'70.

Cultos.

Santo de mañana.—Felipe Benito, confesor.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—No se ha recibido e anuncio.

Príncipe Alfonso.—No hay función.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran gran función en la cual tomará parte la célebre artista alemana Miss Vanda, con los principales artistas, el clowns Billy-Hayden, y la pantomima de gran espectáculo *Jadivica ó la venganza del condé Batoff*.

Circo de los Heróicos.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, y entre ellos el ventríloco Mr. Travis, la equilibrista Miss Sarah y los clowns Haines.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la detención de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERÓN

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfericia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse Duque de Alba, 15, segundo, derecha, Madrid.

COMPañÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS

Servicio fijo y mensual entre la Península y los puertos de LAS PALMAS, GRAN CANARIA, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 1.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

FIVALLER, CLARIS, SOLIS (españoles), y DIOLIBAK

Para los citados destinos saldrá de Cádiz el 4 de Setiembre el vapor

CLARIS

al mando de su conocido capitán D. Sebastian Carrión, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras y un trato esmerado.

NOTA. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.

Para fletes y pasaje, dirigirse en Madrid, calle de la Montera, 30, pral. der.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y cosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:
Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICADO POR MAYOR:
La casa **L. FREYRE et Ch. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

APROVECHAR LA OCASION

Se vende el nuevo, magnífico y acreditado establecimiento de baños: **El Niágara**, de utilidades positivas, á causa de que su propietario debe p. nese al frente de la **Gran Empresa de calefacción tubular** por medio del vapor de agua, cuyo cargo le imposibilita por completo el dedicarse á la dirección y administración del balneario, como lo ha venido haciendo hasta hoy.

Cuantos datos se necesitan los facilitará su propietario en el paseo de San Vicente, núm. 14.

Bolos antigastrálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia, Sr. Carrion y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor. García Cenarro, sucesor de Carrion. Abada 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 reales. Depósito central y único: Legatario del Sr. Almazan. Libertad, 35, 2.º

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedir las con el nombre de **Bolos de Almazan** y no con el de **Bolos de Cuenca**.

La SANGRE es la VIDA!!
ROBLECHAUX
Con los zumos concentrados y lodrados de BERBERIS Y ZANZABARILLA RUJA
Escribir la firma de M. LÉCHAUX, F. de Burdeos.
Se vende en las Farmacias y Droguerías.
Roblechaux

Por 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.º

DR. GARRIDO

Cviene recordar á los de provincias, la fórmula de consultarnos porque son muchas las que vienen incompletamente contestando á las siguientes preguntas: nombre del enfermo, adonde nació, adonde vive, su edad, estado, constitución, temperamento, profesion ú oficio, antigüedad del mal, causas de mismo, remedios empleados y efectos conseguidos, pareceres facultativos y descripción completa del estado actual.

Enterados contestamos sin interesar un solo céntimo por este preliminar trabajo á correo seguido diciendo nuestra opinion facultativa y el coste y condiciones del ensayo. Si esta conviniere se acepta ó de lo contrario se deja y estamos en paz. La correspondencia toda al director, fundador y propietario de este centro consultivo.

Dr. Garrido, Luna, 6, Madrid.

Dr. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

DINERO
Al 5 y 6 por 100 con hipotecas
MONTERA, 11, 3.º

A LOS COSECHEROS CLARICINA

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
PREPARADA EN EL LABORATORIO químico de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERÓN
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos valiosos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La **Claricina** de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada una.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

22 Agosto FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 43)

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

más... no hay ya nada posible entre nosotros... no, nada... ¡silencio, hermana mía! El día se aproxima, he mandado á vuestros criados que suban el coche hasta aquí; permitidme que os guie hasta la salida de las ruinas. Y despues... una mirada de despedida que será la última.

Y sin reparar siquiera en el movimiento de la condesa Elena que se inclinaba hacia él en ademán suplicante, se volvió repentinamente y comenzó á andar.

Silenciosas y aterradas le siguieron las dos jóvenes.

Algunos minutos más tarde llegaron á las últimas rocas que constituían la defensa del castillo y que estaban envueltas en una espesa bruma.

Hasta que no llegaron junto á los caballos, no vieron el carruaje.

Los criados de la condesa parecían tambien sombrados más que hombres.

Uno de ellos, que iba envuelto como los demás en la ancha capa de librea, abrió la portezuela.

El cochero subió precipitadamente al pescante. Conrado se había retirado ya.

Las dos mujeres se volvieron con la esperanza de verle una vez más.

Apoyado en una de las rocas, apenas dejaba la bruma percibir su indecisa silueta.

Evidentemente había querido imponerse el sacrificio del último adiós.

Elena montó triste en el carruaje; detrás de ella, más triste todavía, Berta.

La portezuela se cerró.

El coche partió al galope.

Entonces Conrado se apartó de la roca en que se apoyaba y sacando un silbato de plata dió tres silbidos agudos.

A este llamamiento apareció un negrito ó más bien brotó de la tierra, porque aquel diablillo era tan listo y servicial que parecía haber sido puesto á su servicio por alguna potencia sobrehumana.

El negro traía un caballo.

Conrado lo montó y siguió de lejos el carruaje con objeto de velar por los seres queridos que encerraba.

La bruma de la mañana comenzaba á disiparse. Los primeros rayos del sol jugueteaban por entre el ramaje haciendo un diamante de cada gota de rocío.

El caballero no tardó en divisar el carruaje; entonces contuvo su caballo y conservando la distancia siguió al trote.

Por los alrededores no se veía nada que fuese sospechoso: en la selva como en el castillo parecía que no existían los **Compañeros de la media noche**. Elena y Berta nada tenían que temer.

Conrado escoltó, sin embargo, el carruaje hasta la salida del bosque.

Cuando divisó las torrecillas del castillo de la condesa, haciendo un esfuerzo sobrehumano detuvo su caballo, pero su corazón seguía, sin embargo, al carruaje.

Este se perdió á los ojos.

Un suspiro de desesperación, un desgarrador sollozo salió del pecho del joven y volviendo rápidamente su caballo lo dirigió á la carrera bosque adentro.

Esta vertiginosa carrera se prolongó por espacio de dos horas. Conrado necesitaba aquel desahogo; el aire que azotaba su rostro lejos de refrescarlo abrasaba su frente. La distancia recorrida le importaba muy poco, escitaba á su caballo, pero no lo dirigía.

El animal volvió espontáneamente al punto de partida y allí, cubierto de espuma y de sudor, dejó oír un doloroso relincho que en su lenguaje quería decir:

—Me parece que ya es hora de descansar.

Conrado, cuando menos, así lo comprendió; hay momentos en que el hombre y el caballo se entienden perfectamente.

Saltó á tierra y pasó una mirada de admiración: estaba muy lejos de creerse en el castillo viejo de Rosenthal.

—¡Ah! sí—murmuró—es el punto de partida, el punto fatal á donde me trae mi destino, á donde se encuentra encadenada mi vida... es preciso volver á él... ¡oh, nó! yo sabré reconquistar mi libertad aunque para ello sea necesario destruir á los miserables á quienes he vendido mi alma.

—Dispensadme—dijo repentinamente una voz detrás de una roca próxima—dispensadme, capitán, nos interesamos demasiado por nuestro jefe para permitirle que rompa el pacto que tiene hecho con los **Compañeros de la media noche**.

Y Schwartz apareció ante Conrado.

El feroz bandido se apoyaba en su carabina: su frente estaba cubierta por una venda manchada de sangre.

—Todavía estoy con vida—añadió sonriendo de un modo burlón—el golpe ha sido fuerte, pero tengo la cabeza más fuerte que todo eso y no muero por tan poca cosa. Hubiera sido una lástima para la banda, porque si yo no estuviese aquí... ¡mil diablos!... no os costaría gran trabajo vender á los amigos.

—¡Miserable!—exclamó Conrado avanzando hacia el bandido.

—Nada de palabras bruscas—insistió Schwartz con mayor ironía—sobre todo, na la de caricias á mano armada... os lo digo en beneficio vuestro, capitán... Permittedme que me explique: Si se toca á un solo cabello de mi cabeza, si dentro de una hora no estoy en cierto sitio de la Selva, conocido únicamente por mí, á donde han sido conducidas por orden mia dos señoras... esas dos señoras son muertas.

—¡Desgraciado! ¿Qué dices?—dijo Conrado retrocediendo ante la feroz mirada del bandido.

—¿No comprendéis todavía?—prosiguió Schwartz—será preciso que lo explique más? Bien: yo me había ocultado detrás de uno de los tapices de la sala de los caballeros... lo he oido todo. Salí antes que vos... ¡advinais para qué? ¡Nó!... Pues bien, los criados de la condesa están á estas horas enter-

rados en el bosque; sus reemplazantes eran hombres de mi devoción, completamente míos y no las han conducido á su castillo, creedlo... Era preciso que hubierais cuidado de ellas un poco más... no solamente me he vengado, sino que tengo rehenes contra vuestra traición. Vos continuaréis siendo nuestro jefe ¡yo lo quiero! y en adelante, hareis todo lo que yo quiera... de lo contrario... ¡temblad por las mujeres que están á mi disposición! Herid ahora si os atreveis, señor baron... si os atreveis, ya lo sabeis... eso es todo cuanto tenia que deciros.

XVI.

Curso de moral.

Tres días despues de las peripecias relatadas en el capítulo anterior y sobre las cuales hemos de volver muy pronto, la parte de la Selva Negra que sube desde Heidelberg hasta el condado de Eschach, presentaba al salir el sol un original y pintoresco aspecto.

Los estudiantes habían acampado allí.

Los unos se habían guarecido bajo tiendas caprichosamente colocadas, otros entre hamacas colgadas de los árboles, algunos se habían echado sobre la yerba y no pocos se colgaban de las ramas: cada cual, según su gusto, acababa de pasar á campo raso una de las mejores noches del mes de Mayo: se despertaban no menos alegres, ni menos bulliciosamente que los pájaros con los que competían en cánticos y charla.

Solo Herman Kirschberg roncaba todavía con la cabeza negligentemente apoyada sobre su amigo Karolus del que se había hecho una almohada y que por más que hacia rato no dormía, llevaba su abnegación hasta permanecer tan inmóvil como si hubiera sido realmente de pluma.

Por sublime que fuese este servicio, concluyó por exasperar á los estudiantes que estaban cerca de allí alineados á orillas de un riachuelo que servía de lavabo universal.

No tardaron en colocarse en círculo alrededor del obstinado dormilón y colocando sus manos en los